

## Hijos de padres inmigrantes<sup>1</sup>

Jordi Moreras

(Fundación CIDOB, Barcelona)

*Los hijos de padres inmigrantes se convierten en los nuevos protagonistas de la escena migratoria, ante las expectativas que proyectan sobre ellos sus propias familias (que pretenden que sean fieles continuadores de la tradición cultural de origen) y las diferentes estancias socializadoras de la sociedad receptora (que formulan un proceso de integración diferente al de las anteriores generaciones). En un momento en que los flujos migratorios de los que son fruto han entrado en una fase de estabilización y asentamiento, se ven implicados –aun sin quererlo–, en el centro del debate que establecen familias inmigrantes y la sociedad receptora en torno a su inserción social. En este debate se suele olvidar que la configuración de la identidad personal de estas nuevas generaciones, en cuanto que adquiere un carácter compuesto y maleable a partir de las aportaciones de la cultura y religión paterna así como de la sociedad en donde viven y se forman, genera una diversidad de perfiles que hay que tener presente a la hora de abordar su integración social.*

**Palabras Clave:** hijos de padres inmigrantes, familia, integración social, cultura de origen.

Las nuevas generaciones surgidas de diferentes trayectos migratorios hacia Europa, comienzan a ocupar un lugar destacado en la agenda de las diferentes instancias implicadas con el hecho migratorio. Su presencia en las sociedades receptoras las ha convertido en realidad que despierta una creciente atención, tanto para las administraciones públicas de estos países (cuyas acciones en algunos casos aún se enmarcan en la acogida de individuos inmigrantes y no en la de sus familias), como para las entidades sociales directamente vinculadas con la inmigración (que han sido las primeras en percibir su evolución cualitativa y no sólo cuantitativa), pasando por los medios de comunicación, que han dibujado la nueva imagen con la que identificar la más reciente actualidad migratoria. Frente a éstas –expresiones todas que se generan desde la acogida y que empiezan a reconocer en las nuevas generaciones la más clara manifestación del asentamiento y estabilización de diferentes ciclos migratorios–, se expresan otras preocupaciones propias de sus progenitores, de su ámbito

familiar y de sus colectivos de referencia, que se interrogan sobre el resultado del proceso de incorporación social que éstas protagonizan. Desde nuestra posición como sociedad receptora, la imagen de estas nuevas generaciones trastoca, en cierta manera, la imagen que habíamos estado construyendo de la actual inmigración. Una inmigración que habríamos continuado imaginando como temporal, de no percibir de una manera notoria estas nuevas presencias. Apenas reconocida, apenas imaginada, la figura de los “hijos de padres inmigrantes extracomunitarios” se nos muestra de una manera difusa y poco definida. Tanto el uso de determinados conceptos ambiguos, como la referencia a unas determinadas adscripciones culturales que nos sirven para etiquetar sus pertenencias identitarias

<sup>1</sup> Este artículo forma parte del informe final de la investigación Los hijos de padres inmigrantes en Ciutat Vella: un análisis de contexto, desarrollada entre 1996 y 1998 por la Fundación CIDOB, y por encargo del Ayuntamiento de Barcelona. El grupo de investigadores estuvo formado por Nadja Monnet, Conchita Comanala, Fatima Rabeih, Seidulah Khan Asad y Ahmed Benohou, y fue coordinado por Jordi Moreras.

(supuestamente construidas en precario con elementos de la cultura de sus padres y de la que les acoge), pasando por las limitaciones estadísticas para concretar el alcance de su presencia, nos indican las dificultades reales que se formulan para definirla y otorgarle un estatus claro y concreto.

### Una figura de geometría variable

La falta de consenso en la extensa literatura europea sobre migraciones en el uso de un determinado concepto, útil y explicativo, para referirse a estas nuevas generaciones, ya está manifestando una primera dificultad conceptual. Es por ello que algún autor europeo se refiere al carácter de *geometría variable* que adquiere el concepto de "migrantes de segunda generación", de acuerdo con la tradición migratoria de los diferentes países europeos, en los que su presencia sea considerada como provisional o como una realidad permanente. Cuando se quiere encontrar un concepto que sea el más adecuado para referirse a este perfil, nos damos cuenta cómo las nociones que más se utilizan, se definen en base a toda una serie de problemáticas de carácter social y político que implícitamente se relacionan con estas nuevas generaciones. Estas supuestas problemáticas, que se formulan en el marco de su integración social, suelen ser asumidas acriticamente. Así, hablar de "segunda generación de inmigrantes" o de "jóvenes inmigrantes" es hablar automáticamente de "conflicto cultural", de "crisis de identidad", de "asimilación" o de los trastornos que supone estar "entre dos culturas". En contra de esta tendencia, creemos que hay que resituar estas afirmaciones convirtiéndolas en supuestos o hipótesis de trabajo, mostrando los significados y las problematizaciones que se esconden tras tales argumentos. Si no se elabora esta aproximación crítica al concepto de "segunda generación", estamos favoreciendo la formulación de los discursos que no dan otra

alternativa posible a estos jóvenes que la fractura identitaria y el desarraigo cultural. En este sentido, las palabras de Juliette Minces son bien sugerentes: "todos los hijos de inmigrantes no tienen una 'identidad perturbada'. El hecho de tener una 'doble cultura' [...] no es por definición un factor perturbador. De hecho, los jóvenes se encuentran en una posición intermedia, transitoria, lo que les confiere una identidad particular, completa aunque fruto de un mestizaje cultural. Esta identidad, podrían asumirla mejor, si no fuera objeto de controversias, si no fuera presentada en términos negativos, ni se considerara como insatisfactoria" (*La génération suivante*, Marsella: Ed. de l'Aube, 1997, pág. 207).

Desde nuestra sociedad, se imagina que los hijos de padres inmigrantes parecen estar condicionados a mantener una identidad que los vincula con su origen cultural y migratorio, o con el de sus padres, por encima de otras adscripciones identitarias, algunas de ellas compartidas con otros compañeros de su edad. Posiblemente habría que comenzar a ver que, antes de ser "marroquíes" o "filipinos", estos jóvenes son lo que son los otros jóvenes de su edad, con gustos y preferencias similares por la ropa de marca, por la música o por el deporte, y que aunque puede que no se sientan iguales con respecto al resto de sus compañeros en clase o en la calle, tampoco quieren que siempre se esté insistiendo sobre su diferencia. Hay que tener presente que este proceso de elección (y también de consumo) respecto a los referentes culturales y sociales presentes en su ámbito cotidiano concreto (en este caso, un factor importante es el residir en un mismo barrio), es protagonizado indistintamente por un joven autóctono como otro de origen inmigrante. Pero he aquí que, tal como han señalado diferentes autores europeos, no hay que obviar que el proceso de socialización de estos últimos puede verse perturbado por diversos problemas y dificultades, como por ejemplo, la existencia de un conflicto generacional más grave en el seno de estas familias inmigrantes o la vivencia del

conflicto cultural acentuado durante el periodo de conformación de la personalidad durante la adolescencia.

Teniendo bien presente estas consideraciones, y de cara a determinar un concepto que sea formalmente útil para referirse a este colectivo, preferimos utilizar el de **hijos de padres inmigrantes (extracomunitarios)**, que no el de *segunda generación de inmigrantes*, que consideramos incorrecto básicamente por tres motivos:

- en primer lugar, porque se encuentra vinculado con un criterio *temporal y cíclico*, que a pesar de que aparentemente parece reflejar el carácter evolutivo de los diferentes ciclos migratorios (de una primera a una segunda generación), se convierte en una noción que al mismo tiempo parece negar que hoy en día, los primo-migrantes no sólo son padres, si no también abuelos.
- el segundo criterio, que podríamos considerar como *legal*, se encuentra directamente vinculado con el anterior, y se formula a partir del siguiente interrogante: ¿podemos seguir considerando como inmigrantes (y extranjeros) a unos jóvenes que posiblemente han nacido en nuestro país, que hablan nuestra lengua y que se encuentran en pleno proceso de socialización efectiva? Hay que evitar claramente que los hijos hereden la condición de inmigrantes (y de extranjeros) que podrían tener sus padres, lo que se convierte en un primer paso hacia su reconocimiento como ciudadanos de pleno derecho, sin que recaiga sobre ellos la eterna sospecha que acompaña la percepción de la alteridad, y que hoy en día nuestra sociedad identifica preferentemente con la inmigración.
- el tercer criterio se refiere básicamente al *carácter heterogéneo* de este colectivo. Teniendo presente las dos consideraciones anteriores, es muy arriesgado defender el uso de una categoría como esta que no hace ninguna distinción entre los diferentes perfiles

que se agrupan en ella: niños nacidos en sus países de origen y traídos a España por sus padres a temprana edad; niños nacidos en España; jóvenes llegados a nuestro país, en plena adolescencia, lo que les sitúa a las puertas del mercado de trabajo, no siempre con una formación o competencia lingüística adecuadas; niños o jóvenes nacidos en España pero retornados temporalmente por sus padres a su país, y que se reagrupan con sus padres tras algunos años, después de haber sido socializados por otros familiares en la sociedad de origen; etc.

El uso de este concepto de *hijos de padres inmigrantes* implica una referencia directa al núcleo familiar, ya que es éste uno de los principales escenarios en donde se discute, negocia y se lleva a cabo -no sin dificultades-, el proceso de integración social de estas nuevas generaciones.

### Familia y referentes culturales

**E**l ámbito familiar se convierte en uno de los principales actores de la trama migratoria. No sólo protagoniza buena parte de los procesos que en ella se describen, si no que es el espacio en donde se sitúan algunas de las fundamentales diferencias entre los modelos de referencia social y cultural, las de la sociedad de origen aportadas por los diferentes miembros de la familia, y las de la sociedad receptora que penetran en ella por diferentes caminos. Es por ello que difícilmente podremos comprender la situación de estos hijos de padres inmigrantes sin hacer referencia directa al contexto familiar inmediato. Un contexto que es reconstruido a lo largo del trayecto migratorio, y que no siempre está exento de tensiones y de negociaciones entre los principios que fundamentan su tarea de reproducción cultural, y otras instancias socializadoras de la sociedad receptora (en especial, la escuela). Unas negociaciones que en algún momento pueden entrar en crisis,

sobretudo cuando se trata de conciliar el vínculo familiar con el orden público, o lo que es lo mismo, cuando los principios legales de la sociedad de acogida entran en contradicción con las costumbres que son transplantadas por las familias inmigrantes.

Este proceso de integración progresiva, de aceptación por un lado, de una serie de patrones de vinculación social y, por otro, de mantenimiento de principios que se entienden como básicos, se formula de una manera dialéctica: una aculturación efectiva se compensa por el mantenimiento de otros principios culturales. Pero los caminos de esta negociación son diversos, lo que implica una variabilidad inherente en el conjunto de familias inmigrantes. Desde la sociedad de acogida, no obstante, se proyecta sobre ellas un mismo horizonte de integración condicionado por su adscripción cultural. Así se considera, por ejemplo, que para todas las familias de origen musulmán, el mantenimiento de determinados valores (el honor familiar, el respeto entre generaciones o las relaciones de género) supone una contradicción con otros principios fundamentales que son propios de la sociedad receptora. La negociación entre ambos grupos de referentes se interpreta frecuentemente en términos de conciliación del vínculo familiar con el orden público, o lo que es lo mismo, del ajuste de los principios legales de la sociedad de acogida a las costumbres diferentes que son transplantadas por las familias inmigrantes. Desarrollar un análisis que insista fundamentalmente sobre el carácter cultural del proceso de integración de estas familias inmigrantes, por encima de su capacidad real para negociar y para ajustarse a los condicionantes de su nuevo contexto social, favorece la formulación de argumentos que afirman que el ámbito familiar actúa como freno de la integración de determinados de sus miembros, en especial de las mujeres y de los hijos (y, sobretudo, hijas). Es por esto que las sociedades europeas, frecuentemente no son capaces de desarrollar una política social de

integración de los inmigrantes tomando como base el contexto familiar, pero si otros ámbitos (escuela, trabajo, atención social, asociacionismo,...), ya que se considera que el ámbito familiar no contribuye en ella como motor de apropiación de la cultura mayoritaria. Las nuevas generaciones surgidas del trayecto migratorio se sitúan en el centro de esta negociación. Se convierten, sin quererlo, en protagonistas de las disputas que enfrentan a los colectivos de origen inmigrante, con determinados agentes e instituciones de la sociedad receptora. Para unos se trata de preservar su vinculación con los referentes familiares y culturales de origen como fundamento de la continuidad del colectivo; para los otros, su objetivo es garantizar sus principios de libertad individual como base de su integración social. Situados entre dos modelos de socialización, que frecuentemente se muestran como opuestos -aunque posiblemente no lo sean tanto-, los hijos de padres inmigrantes no sólo ponen en cuestión el propio vínculo familiar y comunitario, si no que también plantean serios interrogantes a la capacidad integradora de la sociedad que les acoge. La socialización familiar se incorpora dentro de un proyecto en el que los padres proyectan sobre sus hijos sus expectativas. Es perfectamente legítimo que los diferentes colectivos extranjeros favorezcan iniciativas para poder transmitir a sus hijos su lengua, su religión o diferentes aspectos de su cultura. Algunas opiniones argumentan que las diferentes administraciones públicas deberían de potenciar activamente estas iniciativas, argumento que podríamos compartir siempre y cuando a través de estas iniciativas no estuviéramos reforzando aún más los estereotipos y simplificaciones que vamos acuñando frente a los colectivos inmigrantes. Posiblemente habría que insistir de nuevo en la necesidad de poner en cuestión cualquier forma de esencialismo culturalista, argumentando que si en una sociedad moderna, la identidad de los individuos es compuesta y maleable, ¿porqué entonces los hijos de padres

inmigrantes ven su identidad estrictamente reducida a su origen cultural ("marroquí") o a su condición social ("inmigrante")? ¿Cuál sería, pues, su cultura?: sin lugar a dudas, la cultura de sus padres y familiares, adquirida en el núcleo familiar, pero en combinación con las múltiples referencias culturales y sociales adquiridas en la sociedad receptora, que nominalmente deja de serlo, ya que muchos de ellos han nacido y formado en ella.

### Integración y nuevas generaciones

Los hijos de padres inmigrantes preocupan por su presente, pero sobretudo por su futuro. Las preguntas recurrentes giran insistentemente en torno al tipo de integración que conseguirán, o sobre la relación que establecerán con nuestra sociedad y nuestra cultura. Los interrogantes que se formulan del lado de sus familias y colectivos de referencia se matizan, preguntándose hasta qué punto su integración social supondrá también su asimilación cultural. Tanto unos como otros interrogantes parten de supuestos sustancialmente diferentes de lo que significa este proceso de integración social. Tanto desde las instancias de la sociedad receptora, como desde los colectivos inmigrantes, se formulan modelos ideales y deseables de integración, que suponen una determinada relación con respecto a la cultura y la sociedad en la que se vive, y con respecto a aquella cultura y sociedad de la que proviene. Estos modelos suelen ser proyectados sobre los hijos de padres inmigrantes, esperando que sean ellos los que puedan materializar sus diferentes anhelos: para determinados agentes e instituciones de la sociedad receptora poder conseguir un grado de integración que no consiguieron sus padres; para sus familiares y sus colectivos de referencia, que no pierdan sus raíces y pertenencias que les vinculan a ellos. Tal como argumentábamos anteriormente, situados en una posición intermedia en la negociación que mantienen instituciones de

nuestra sociedad y familias inmigrantes, sobre los hijos de padres inmigrantes también se proyectan los distintos fantasmas que desde uno y otro lado se imaginan mutuamente. La desconfianza y el recelo, factores que en ocasiones están presentes en los primeros momentos de una relación entre personas con diferentes referentes culturales, no pueden convertirse en materia de transmisión de padres y de instituciones sociales a hijos.

Por otro lado, interrogarse sobre la integración de estas nuevas generaciones debería de servir, ya que no lo fue con respecto a sus padres, para que la sociedad de acogida repensara sus propios modelos de integración. El punto de partida para esta reformulación, es sustancialmente diferente, en lo que tiene que ver con aquellos que *deben integrarse*: mientras que para los padres los recuerdos y los referentes siguen estando en la sociedad de origen (a la que se piensa, idealmente, retornar en algún momento), para los hijos estos referentes se han de construir a medio camino entre los de sus padres y los que reciben de la sociedad en la que se incorporan. Mientras que para los padres la permanencia del colectivo pasa por la recreación de la sociedad de origen a través de la creación de espacios comunitarios (espacios de culto, asociaciones,...), manteniendo así los lazos con ella, para las nuevas generaciones su objetivo se sitúa de una manera evidente en una dinámica de permanencia, participación y adscripción en la sociedad en la que se han formado como personas.

Superando la limitación que supone pensar la integración de las personas de origen inmigrante en nuestra sociedad como una cuestión de *distancia cultural* (o lo que es lo mismo, de la formulación de modelos de "integrabilidad" y de "no-integrabilidad" que se aplican a unos y otros colectivos inmigrantes según su origen cultural), nuestra propia sociedad debería de preocuparse por mantener sus propios mecanismos de cohesión e integración social, como mejor forma para garantizar que todos sus miembros

podieran conseguir beneficiarse plenamente de los derechos que se derivan de la condición de ciudadano. Reconocer que hoy en día, buena parte de las problemáticas de integración que se plantean con la inmigración también afectan a importantes franjas de nuestra población (empleo, asistencia social, vivienda,...), nos ha de servir para comprender mejor por dónde debería de progresar nuestra reflexión. Los jóvenes de origen inmigrante que residan en el barrio barcelonés del Raval, pueden estar compartiendo las mismas inquietudes que otros jóvenes autóctonos (quizás estemos olvidando que alguno de ellos también puede haber sido fruto de un trayecto migratorio anterior), lo que

nos ha de llevar a reflexionar sobre el uso y abuso de categorías y etiquetajes que pretenden ahondar en la diferencia allá en donde quizás ésta no es tal.

Tal vez podamos retener una certeza: la diversidad de caminos y de opciones que se desarrollan a través de los procesos de socialización e integración social que protagonizan los jóvenes de origen inmigrante, es suficientemente amplia como para encajarla en un único perfil. Posiblemente, reconocer esta diversidad sea el primer paso para atender y escuchar su propia voz, y evitar que otros sigan hablando y opinando sobre ellos.